

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ASLEEM  
ASESORIA LEGAL EMPRESARIAL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Junio del dos mil veinte, a las nueve horas treinta, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Seis de diciembre y Av. Colón esquina Edificio Antares segundo piso oficina 204, con la presencia de la totalidad del capital social.

Preside la reunión la Sra. ELSA MARINA MIER GRANADA, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como secretaria la Ab. GISSELA PATRICIA VALLEJO MORA.

La señora presidenta de la asamblea solicita que por Secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, con la finalidad de declarar instalada la Junta.

La secretaria constata el quórum reglamentario, representado por los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Social	No. Acciones	Porcentaje
ELSA MARINA MIER GRANADA	400.00	400	50%
GISSELA PATRICIA VALLEJO MORA	400.00	400	50%
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>	<b>100%</b>

Estando reunido todo el capital social, los concurrentes aceptan por unanimidad celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, misma que queda instalada conforme lo dispuesto en los artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías.

El señor presidente solicita a la secretaria poner en conocimiento de los accionistas los puntos a tratarse:

- 1.- Revisión de Estados Financieros 2019
- 2.- Reparto Utilidades
- 3.- Informe de Gerente General
- 4.- Informe de Comisario

De conformidad con lo indicado en el punto del orden del día, la señora secretaria procede a poner el mismo a consideración y discusión de los accionistas.

- 1.- Revisión de Estados Financieros 2019

Se procede a exponer por parte del Presidente de la compañía los Estados Financieros 2019, los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas con diez días de anticipación a la presente Junta. Se somete a votación y los mismos son aprobados de manera unánime por todos los accionistas.

- 2.- Reparto Utilidades

Los accionistas han revisado que en vista de que no se han generado utilidades este año, se decide que las utilidades que se generen en años posteriores sean destinadas a absorber las pérdidas actuales.

### 3.- Informe de Gerente General

Toma la palabra la Ab. Gissela Vallejo, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe. Se procede a inmediatamente a en forma unánime a aprobar el informe presentado.

### 4.- Informe de Comisario

Toma la palabra el señor Ab. Edison Montero Mier, Comisario designado, quien procede a dar lectura a su informe, mismo que es aprobado de manera unánime por la totalidad de los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del Acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta, dándose lectura de su contenido, siendo ratificada y aprobada la misma por unanimidad en la totalidad de su contenido.

Por no tener más puntos que tratarse, se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las diez horas treinta minutos.



**SRA. ELSA MARINA MIER GRANDA**  
PRESIDENTE DE JUNTA  
ACCIONISTA



**AB. GISELA PATRICIA VALLEJO MORA**  
SECRETARIA DE JUNTA  
ACCIONISTA